



COPIA

LOTA, 01 de Octubre 2014.-

DECRETO N°: **2327.-**

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Armando Javier Mendoza Santibáñez	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
02	Flor Ángela Muñoz Sánchez	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
03	Carolina Natividad Gutiérrez Gutiérrez	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
04	Estela del Carmen Monsalves Monsalves.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
05	Paola Jacqueline Sáez Carrillo	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
06	Moisés Alejandro Cisternas Hernández.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
07	Clorinda del Carmen Moraga Aguayo.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
08	María Angélica Fernández Riquelme.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
09	Olga Macarena Leiva Arias.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
10	Violeta Martínez Villarroel.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
11	Segundo Eduardo Pereira Arratia.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
12	Mirta del Carmen Sáez Rifo.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
13	Laura Glady Medina Mayorga.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
14	Marisol Guerra García.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
15	Ernestina del Carmen Valenzuela Valencia.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
16	Lilian del Carmen Fredes Moraga.	
	- 08 Paquetes de Pañales para adulto Tena Basic, talla L de 08 unidades.	
17	Jacqueline Victoria Amigo Acuña.	
	- 01 Canasta de Alimentos y 06 paquetes de pañales para niño talla P de 32 unidades.	





LOTA, 01 de Octubre 2014.-

DECRETO N°: 2327.-

18	Georgina del Carmen Manríquez Gómez.	
- 06 Paquetes de pañales para adulto Tena Basic talla L de 8 unidades.		
19	María Rosa Rivera Burgos.	
- 04 Tarros de Leche ENSURE, sabor vainilla de 900grs; 06 paquetes de pañales para adulto marca Tena Basic, talla M de 8 unidades.		
20	Auristela del Carmen Sepúlveda Herrera.	
- 08 Paquetes de pañales para adulto Tena Basic, talla L de 8 unidades.		
21	María Angélica Medel Toledo.	
- 03 Tarros de Leche ENSURE, sabor vainilla de 900grs y 01 canasta de alimentos.		
22	Claudia Rivas Peña.	
- 08 Paquetes de pañales de 32 unidades, talla G para niño y 01 canasta de alimentos.		
23	Rosa Ester Suazo Casanova.	
- 01 Canasta de Alimentos.		
24	Johanna Beatriz Figueroa Figueroa.	
- 01 Canasta de Alimentos.		
25	Valesca Andrea Sanhueza León.	
- 01 Canasta de Alimentos.		

c.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en *Canastas de Alimentos, paquetes de pañales para adulto, paquetes de pañales para niños y tarros de leche ENSURE*, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por Canastas de Alimentos, paquetes de pañales para adulto, paquetes de pañales para niños y tarros de leche ENSURE, existentes en bodega Municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE(S)



V° B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-